



Señor

El Decano del Consejo.  
D.<sup>no</sup> Manuel de Lardizabal.  
D.<sup>no</sup> Bernardo de Sotomayor.  
El Conde de Anar.  
D.<sup>no</sup> Josef Pablo Valiente.

Por el día 13, del corriente  
nos ha dirigido V. M. la representación  
de D.<sup>no</sup> Juan Bautista de Herro, In-  
tendente de la Provincia de la Mancha,  
en la que supone estar elegido por  
ella para Procurador de Cortes; y  
citando expresamente prevenido por  
la instrucción de 1.<sup>o</sup> de Enero, y por-  
teriormente por bandos, que solo  
los naturales de los Países tienen voz  
pasiva en las elecciones, es de todo  
inconciliable con la Justicia la igu-  
aldad y la decencia la pretensión de  
Herro, y que en consecuencia se le  
prevenga no se presente con este mo-  
tivo en la Corte ni en el Lugar de la  
convocación.

Sobre todo V. M. resolverá lo que  
sea de su agrado. Cadix 15 de Set. de  
1810.

